



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
08 de diciembre de 2021.

ORDEN No.:
OC/278/2021

REFERENCIA:

OBRAS ADICIONALES EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO JOYA DE CEREN, MUNICIPIO DE SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ARQUINCO S.A. DE C.V.



No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1		61603	1	SERV.	OBRAS ADICIONALES EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO JOYA DE CEREN, MUNICIPIO DE SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD DE CONFORMIDAD A LA OFERTA ADJUDICADA	\$ 22.426,50	\$ 22.426,50
MONTO TOTAL							\$ 22.426,50

MONTO TOTAL EN LETRAS: VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Durante el año de dos mil veinte se realizaron diferentes proyectos en el Parque Arqueológico, con el apoyo financiero del FONDO DE CONVERSIÓN DE DEUDA FRANCO SALVADOREÑO y del Gobierno Central (GOES), como la construcción de nuevas cubiertas sobre los complejos arqueológicos N° 1, 2 y 3; y con ellos nuevos senderos, la remodelación de la cafetería y del museo del sitio. De todos estos proyectos, han surgido obras imprevistas que no habían sido consideradas inicialmente pero que son urgentes y necesarias para el buen funcionamiento del Parque Arqueológico.

FINANCIAMIENTO: FONDOS FRANCO SALVADOREÑOS

GARANTÍA: VER ANEXO

FORMA DE PAGO: Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Instalaciones del Parque Arqueologico de Joya de Cerén, Km 35 carretera que conduce a San Juan Opico, Departamento de La Libertad.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al arquitecto: **Victor Hugo Barrientos, Apoyo técnico de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura.**

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el "Ministerio de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 7817-8566, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO



VO. BO. JEFE - UACI



SUMINISTRANTE

Handwritten signature

[Redacted]

10/12/2021



3.01	Desmontaje de malla existente tipo cedazo.	72.25	M2	\$1.00	\$75.25
3.02	Restauración y aplicación de pintura en estructura de techo existente (2 manos de anticorrosivo y 2 de pintura tipo esmalte color a definir).	72.25	M2	\$5.00	\$361.25
3.03	Suministro y colocación de electro malla 6 x 6" calibre 10. Incluye pintura y sujeción.	72.25	M2	\$5.00	\$361.25
3.04	Suministro e instalación de malla plástica tipo cedazo, similar al existente.	72.25	M2	\$3.00	\$216.75
4.00	CUBIERTA DE BIODIGESTOR				
4.01	Pared de Bloque de concreto de 0.15 x 0.20 x 0.40 m Ref.: N° 3 @0.40 incluye: Repello, afinado y pintado.	4.5	M2	\$55.00	\$247.50
4.02	Suministro e instalación de lámina de Zinc Alum Cal. 26 incluye estructura de marco de tubo estructural de 2 x 1" ch 14 cuadrícula de 0.60 x 0.60 A/S. (techo desmontable).	12.50	M2	\$45.00	\$562.50
5.00	SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN				
5.01	Suministro e instalación de poste metálico de 35' según especificaciones técnicas	1.00	U.	\$3,000.00	\$3,000.00
5.02	Suministro e instalación de luminaria LED tipo FLOODLIGHT 150 W 6500 k a 100—277 V con fotocelda, en poste de plaza vestibular.	3.00	U.	\$400.00	\$1,200.00
5.03	Acometida eléctrica 2 THNN #4 + 1 THNN #6, en tubería conduit de 1" en complejo arqueológico N° 4, incluye accesorios.	20.00	ML	\$35.00	\$700.00
5.04	Suministro e instalación de luminaria tipo Spot Light dobles para intemperie con reflectores LED de 14 watt, 5000 k para exterior.	10.00	U.	\$100.00	\$1,000.00
5.05	Suministro e instalación de luminarias tipo LED de 14 watts, 5000 k en spot light existentes en complejo arqueológico N° 4.	16.00	U.	\$50.00	\$800.00
				TOTAL	\$22,426.50

4° GARANTÍA

El Ofertante deberá presentar al Administrador de la Orden de Compra una NOTA DE GARANTIA, en la cual se compromete a subsanar los desperfectos en las obras ejecutadas en el término establecido por el Administrador en la nota de reclamo.

La nota de garantía debe ser suscrita por el contratista y su vigencia deberá ser por el plazo de UN AÑO CALENDARIO, contados a partir del día siguiente de la fecha establecida en el acta de recepción.

La garantía se deberá presentar dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la firma de la Orden de Compra, a favor del Ministerio de Cultura



LIC. JOSE NAPOLEÓN ZEPEDA CARIAS.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA.




ARQUINCO S.A. DE C.V.
1217-200912-101-4
SUMINISTRANTE



ANEXO A LA ORDEN No. OC/278/2021

1° OBJETO.

El Suministrante **ARQUITECTURA, INNOVACION EN LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE / ARQUINCO S.A. DE C.V.** se compromete a realizar las **“OBRAS ADICIONALES EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO JOYA DE CEREN, MUNICIPIO DE SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”**, de conformidad a las Especificaciones Técnicas del Servicio, establecidas en el numeral 3, sub numeral 3.2.1 de los Términos de Referencia, a su Oferta Técnica – Económica presentada al Ministerio de Cultura y según al siguiente detalle:

2° PLAZO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN

El plazo máximo para la prestación del servicio será de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio que emitirá el Administrador de la Orden de Compra, el cual será Supervisado por el Arq. Victor Hugo Barrientos de la Direccion Nacional de Patrimonio Cultural.

3° PLAN DE OFERTA ECONÓMICA

El contratista se compromete a realizar el servicio de acuerdo a las siguientes cantidades y precios:

“OBRAS ADICIONALES EN EL PARQUE ARQUEOLOGICO JOYA DE CEREN, MUNICIPIO DE SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”					
N°	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.	P.U. (C/IVA)	SUB TOTAL
1.00 OBRA CIVIL					
1.01	Construcción de Zapata Corrida de 0.40 x 0.20 m. Según especificaciones técnicas adjuntas.	25.00	ML	\$50.00	\$1,250.00
1.02	Construcción de muro de contención de bloque tipo Saltex de 0.15 m de ancho con refuerzo vertical de var #3 grado 60 @ 0.40 m según detalle.	50.00	M2	\$45.00	\$2,250.00
1.03	Conformación de canaleta para aguas lluvias de 0.40 m de ancho, con bloques de concreto de ancho 0.10 m, sobre una base de 0.10 m de Lodocreto, repellada y afinada.	25.00	ML	\$25.00	\$625.00
1.04	Modificación de bajada de aguas lluvias (BALL) del canal sur del Complejo 1, utilizando el material existente.	2.00	S.G.	\$40.00	\$80.00
2.00 ESTRUCTURAS METÁLICAS					
2.01	Instalación de puertas metálicas existentes en el Parque Arqueológico de ancho 2.40 m y alto 2.10 m.	2.00	U.	\$350.00	\$700.00
2.02	Suministro e instalación de puerta metálica de doble hoja, ancho 2.40 m alto 2.10 m.	1.00	U.	\$350.00	\$350.00
2.03	Suministro e instalación de puerta metálica de doble hoja, ancho 1.40 m alto 2.10 m	1.00	U.	\$350.00	\$350.00
2.04	Suministro e instalación de estructura de soporte, con tubo estructural de 1½" ch 16, incluye el suministro e instalación del forro de tela de gallinero galvanizada, rombo de ½".	300.00	M2	\$25.00	\$7,500.00
2.05	Suministro e instalación de pasamanos doble de tubo estructural de caño negro diámetros 2" a una altura de 0.90 m y 0.70 m del sendero existente.	16.00	ML	\$50.00	\$800.00
3.00 MEJORAMIENTO CUBIERTA SOBRE REPLICA DEL TEMAZCAL					